Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 22/03/2023 - 11:54:23 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0024106201 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BMxFimAjuNrONjQi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL VEINTIOCHO DE MARZO DE 2023, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. PARA INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 321 6488578 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.camaramedellin.com.co/"

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASCODES SAS
Sigla:	No reportó
Nit:	811000798-0
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-198573-12
Fecha de matrícula:	01 de Abril de 1995
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	22 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 49 B 64 B 112 OF 302
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	ascodes@ascodes.com asistente.administrativa@ascodes.com
Teléfono comercial 1:	4366060
Teléfono comercial 2:	3218127134
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Recibo No.: 0024106201 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BMxFimAjuNrONjQi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Calle 49 B 64 b 112. Oficina 302, edifico el rectángulo, Medellín
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	asistente.administrativa@ascodes.com ascodes@ascodes.com
Teléfono para notificación 1:	4366060
Teléfono para notificación 2:	3218127134
Teléfono para notificación 3:	3108380843

La persona jurídica ASCODES SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2.617, otorgada en la Notaría 12a. de Medellín, del 18 de abril de 1995, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 1995, en el libro 9o., folio 540, bajo el No. 3774, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada:

ASCODES LIMITADA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto:

Un área de salud en la que hará Prestación de servicios de salud que incluyan diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de la enfermedad, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, acciones intramurales, ambulatorias y extramurales. Trabajos de asesoría, consultoría y asistencia técnica en: Proyectos e investigación, Gerencia de Proyectos, Gestión en Salud, Capacitación, Conformación y Gerencia de Empresas, Equipos Comunitarios de Salud,

Recibo No.: 0024106201 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BMxFimAjuNrONjQi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Elaboración de Programas Específicos , Calidad en salud , habilitación, Interventorías, Auditorías, Planificación en Salud, Diagnósticos en Salud, Temas Gerenciales, información, estadística, Talleres Educativos en salud y de Patologías Prevalentes, Atención y Prevención de Desastres, Legislación en Salud, actividades de Salud ocupacional, exámenes de ingreso y egreso, riesgos sicosociales, Seguridad Social en General, organización y desarrollo de eventos en salud.

Un área empresarial que realice Consultoría en: Transformación organizacional, direccionamiento estratégico, Desarrollo organizacional, competencias, diagnostico de procesos medición, y mejoramiento del clima laboral, diagnostico del talento humano medición y auditoria de la satisfacción del cliente, planeación estratégica. Formación y entrenamiento en desarrollo del talento humano, clima laboral, trabajo en equipo, comunicación, protocolo, cultura del servicio, comercial, gestión del cobro, Coaching, programación neurolingüística. Organización y desarrollo de eventos en general.

Compra Venta, Importación y Exportación de toda clase de artículos médicos e insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto social y de los negocios que directamente se relacionen con ellos.

En general efectuar cualquier clase de negocio comercial, civil o de prestación de servicios privados o públicos con personas naturales o jurídicas de derecho privado o público, en especial concesiones, franquicias, arrendamiento de servicios materiales e inmateriales, contratación pública o privada etc.

Así como también la representación de otras sociedades dedicadas a la exportación comercial o industrial de dichos bienes muebles, la adquisición de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales y la Administración de los mismos.

Podrá celebrar todos los actos y contrataciones que para tal fin se requieran. Además adquirir otras empresas, incorporarlas o fusionarlas, tomar parte en otras Sociedades, ya suscribiendo acciones o haciendo los aportes que sean; comprar, vender, y poseer títulos valores negociables en bolsa, girar, hacer girar, ser mandataria, agente o comisionista o distribuidora para cualquier gestión comercial o civil que se le encomiende, adquirir, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, verificar toda clase de operaciones con entidades bancarias Nacionales o extranjeras, dar o tomar dinero a intereses, constituir o

Recibo No.: 0024106201 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BMxFimAjuNrONjQi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

aceptar cauciones reales o personales y todas las actividades afines al objeto social, así como todas aquellas legales, financieras y comerciales que determine la Asamblea.

En general podrá desarrollar todas las actividades que permita la ley.

Un área social para Planear, acompañar y realizar acciones encaminadas al fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación social y comunitaria en el marco de las políticas públicas sociales y poblacionales con enfoque diferencial; planeación de escuelas de liderazgo social y político con en foque de derechos, poblacional, ciudadano y de género.

Trabajo sicosocial de acompañamiento a víctimas, desplazados, desmovilizados etc, por el conflicto social y armado.

Planeación, organización y operación Logística de eventos y transporte de personas. Atención integral a la primera infancia, la niñez, adolescentes y a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad; proyectos para el cuidado y la racionalización de los recursos naturales y el trabajo en favor del medio ambiente.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$300.000.000,00	50.000	$6.000,00
SUSCRITO	$240.000.000,00	40.000	$6.000,00
PAGADO	$240.000.000,00	40.000	$6.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente y un Suplente, quienes podrán obrar conjuntamente o separadamente.

El Suplente lo remplazará en las faltas temporales o absolutas, sin limitación alguna, es decir, con las mismas facultades de aquél.

Tanto el Gerente como su Suplente tendrán derecho a todos los viáticos y gastos de representación a que hubiere lugar.

Recibo No.: 0024106201 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BMxFimAjuNrONjQi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES:

Todos los accionistas delegan irrevocablemente en el Gerente la facultad de administrar la sociedad y hacer uso de la razón social.

Esta determinación, como se acaba de expresares irrevocable y obliga indefinidamente a los accionistas y a sus causahabientes cualquier título.

En ejercicio de sus funciones el gerente puede enajenar, adquirir, transigir, comprometer, desistir, interponer todo género de recursos, comparecer en toda clase de procesos judiciales, administrativos, extrajudiciales, etc., en que sea parte la sociedad en una u otra forma, dar los bienes en hipoteca o prenda, alterar la forma de estos, dar y recibir dinero en mutuo, celebrar contratos en que la sociedad entre como socia, fundadora o accionista de otra compañía, delegar total o parcialmente sus facultades en apoderados judiciales o extrajudiciales que constituya, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y firmar con entidades bancarias o de otra naturaleza o con particulares títulos valores (letras, pagares, cheques, etc.) Así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, hasta por la suma que estime y en una palabra, representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	GABRIEL IVAN GARCIA GONZALEZ	70.129.700

Por Acta No.003, de junio 3 de 1998, de la Junta de Socios, reducida a escritura pública No.162, de febrero 5 de 1999, de la Notaría 5a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio, el 01 de julio de 1999, en el libro 9o., folio 791, bajo el No.5537.

SUPLENTE	MARGARITA MARIA DIEZ CARMONA	43.007.085

Recibo No.: 0024106201 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BMxFimAjuNrONjQi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

Por Acta No.003, de junio 3 de 1998, de la Junta de Socios, reducida a escritura pública No.162, de febrero 5 de 1999, de la Notaría 5a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio, el 01 de julio de 1999, en el libro 9o., folio 791, bajo el No.5537.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ADRIANA MARIA RUIZ CASTAÑO	43.594.295

DESIGNACION

Por Acta No. 13 del 25 de septiembre de 2009, de la Junta de Socios registrada en esta Cámara el 9 de octubre de 2009, en el libro 9, bajo el No. 14355

REVISOR FISCAL SUPLENTE	JHONATAN QUINTERO ZULUAGA	1.128.449.087

DESIGNACION

Por Acta número 18 del 21 de junio de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 24 de junio de 2016, en el libro 9, bajo el número 15014

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.162, de febrero 5 de 1999, de la Notaría 5a. de Medellín.

Escritura No.2914 del 20 de junio de 2002 de la Notaría 1a. de Medellín.

Escritura No.23 del 14 de enero de 2009, de la Notaría 14a. de Medellín.

Acta número 15 del 11 de abril de 2012, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrado(a) en esta Cámara el 19 de julio de 2012, en el libro 9, bajo el número 13283, mediante la cual la sociedad se transforma de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

ASCODES SAS

Recibo No.: 0024106201 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BMxFimAjuNrONjQi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.16 del 12 de mayo de 2014, de la Asamblea de Accionistas.

Acta No.17 del 05 de abril de 2016, de la Asamblea de Accionistas.

Acta No.19 del 19 de diciembre de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2016, en el libro 9, bajo el No.28882.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8699
Actividad secundaria código CIIU: 7220
Otras actividades código CIIU: 8899, 8560

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ASCODES
Matrícula No.:	21-263416-02
Fecha de Matrícula:	20 de Abril de 1995
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 49 B 64 B 112 OF 302
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0024106201 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BMxFimAjuNrONjQi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,850,235,883.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8699

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Recibo No.: 0024106201 Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BMxFimAjuNrONjQi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS